

ACTA No 1 DE LA MESA DE TRABAJO: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

Siendo las 12 m del 5 de mayo de 2015 en el Auditorio Gustavo Caamaño se reunieron los abajo firmantes, con el siguiente orden del día:

1. Presentación del programa y trabajo de la mesa democracia, participación y gobernabilidad y agenda de trabajo
2. Aprobación de la agenda y los mecanismos de trabajo
3. Inicio de la agenda

Desarrollo:

- 1. Presentación del programa y trabajo de la mesa democracia, participación y gobernabilidad y agenda de trabajo.**

Al respecto Jairo Ruiz presenta la propuesta adjunta, a través de presentación en Video-Beam. El resumen es el siguiente:

Objetivo General

Identificar las condiciones de la Facultad Tecnológica y de la Universidad en los aspectos relacionados con la gobernabilidad, el desarrollo de la participación y la aplicación de algún concepto de democracia. También se construirá la aproximación a una propuesta por parte de la Facultad

Objetivos específicos

- Establecer en qué medida se desarrolla en la facultad tecnológica la participación de los estamentos en la toma de decisiones a todo nivel y en los diversos aspectos de la vida universitaria.
- Establecer en los estatutos y reglamentos de la universidad la forma como se regula la participación de estudiantes, docentes, trabajadores, egresados, pensionados en los diferentes aspectos de la vida universitaria
- Establecer en los procesos académicos como se da el ejercicio de la ciudadanía y la democracia
- Establecer los procesos de gobernabilidad que se desarrollan en los proyectos curriculares, las facultades y en la universidad y hacer propuestas en ese sentido
- Presentar propuestas de mecanismos, modelos y procesos democráticos, en la U.D. desde la Facultad tecnológica

Contenidos básicos

1. Democracia
2. Participación
3. La Universidad y la democracia –Génesis de la U., La U en la modernidad, las crisis de la Universidad-
4. Valoración de la gobernabilidad en la Universidad Distrital
5. Valoración de la democracia y la participación estamental en la vida universitaria reflejada en sus estatutos, en los documentos oficiales de la U.
6. Valoración y aplicación de los ítems de la autonomía universitaria –Libertada de cátedra, libertad de aprendizaje, ejercicio de libertades democráticas-
7. Valoración de las escuelas de pensamiento que existen en la U.D-en la facultad tecnológica-, sus formas de expresión.
8. ¿Hay disposición a la argumentación?, ¿existen los espacios para que se de?, Como y quien modera?, ¿Se da la contra-argumentación?
9. Presentación de propuesta de gobernabilidad
10. Presentación de propuestas de ejercicio democrático
11. Presentación de propuestas de mecanismos que generen la argumentación, la contra-argumentación, el debate y su moderación

Referencias

1. Cataño, R y otros (2015). "Democracia y participación política en la Universidad
2. Castaño y otros (2015). Decalogo de la Reforma
3. U.D. CSU (1993) Acuerdo 027 "Reglamento estudiantil"
4. U.D. CSU (1994) Acuerdo 05 "Creación Facultad Tecnológica"
5. U.D. CSU(1994) Acuerdo 014 "El sistema de investigaciones"
6. U.D. CSU(1996) Acuerdo 09 "El sistema de investigaciones"
7. U.D. CSU(1996) Acuerdo 04 "Estatuto Académico"
8. U.D. CSU (1997) Acuerdo 03. "Estatuto general"
9. U.D. CSU (2000) Acuerdo 02 "Instituto de Extensión Universidad Distrital"
10. U.D. CSU (2002) Acuerdo 011 "Estatuto Docente"
11. U.D. CSU (2001) PUI, mediante Acta No 11

12. U.D. (2007) Plan de desarrollo 2007-2016
13. U.D. Consejo de facultad Tecnológica (2001) Acuerdo 01 “Creación Unidad de Extensión”
14. U.D. Consejo de facultad Tecnológica (2001) Acuerdo 02 “Creación Unidad de Investigaciones”
15. U.D. Proyecto curricular Ingeniería Eléctrica (2015) “Documento maestro Ingeniería eléctrica”
16. U.D. Proyecto curricular Ingeniería Civil (2015) “Documento maestro Ingeniería Civil”
17. U.D. El documento Maestro de cada proyecto curricular para registro calificado o solicitud de alta calidad.
18. U.D. Las encuestas realizadas por cada proyecto curricular con fines de acreditación y los planes de mejoramiento correspondientes.
19. U.D. Los diferentes documentos y todas las referencias de la rendición de cuentas en los últimos 10 años
20. Las ponencias y trabajos de los profesores, estudiantes, trabajadores y de la administración

Trabajo metodológico

Breve introducción con un contexto histórico. Trabajo de taller en búsqueda de información para formalizar matriz de diagnóstico.

Sobre tal matriz se presentan elementos de propuesta universitaria, así:

- Principios orientadores de la gobernabilidad, la autonomía universitaria, la participación y el ejercicio democrático en la U.D.
- Propuestas de mecanismos para el desarrollo de un permanente debate académico en la U.D. –Escuelas, departamentos, institutos, claustros
- Propuestas de gobernabilidad: dependencia de la administración a la academia – CSU, CA, composición, funciones, condiciones de conformación en cada miembro, proceso de conformación, pérdida de investidura, procesos de revocatoria. – Primero la academia y luego la estructura administrativa-
- Propuesta de participación de la comunidad universitaria democrática en la toma de decisiones –Asamblea universitaria, Claustros universitarios a todo nivel, Asambleas por nivel, las asociaciones (padres, estudiantes, docentes, egresados, comunales, industriales, gubernamental, profesionales, pensionados, exrectores), Consejo de participación, veeduría estamental, control y fiscalización de procesos de todo orden

2. **Aprobación de la agenda y los mecanismos de trabajo.** Los asistentes dan por aprobado la propuesta de trabajo de la mesa y se da inicio al primer tema
3. **Inicio de la agenda.** Este punto se inicia con algunas aproximaciones a la categoría “democracia”, tomadas de [Concepto de democracia - Definición, Significado y Qué es http://definicion.de/democracia/#ixzz3ZGKlf67J](http://definicion.de/democracia/#ixzz3ZGKlf67J) que están en la primera parte de la presentación que hace el profesor Jairo Ruiz y que se pueden resumir de la siguiente manera:

a. Concepto de democracia:

- i. El concepto conocido en español como democracia tiene sus bases en el antiguo griego y se forma al combinar los vocablos *demos* (que se traduce como “pueblo”) y *kratós* (que puede entenderse como “poder” y “gobierno”). La noción comenzó a ser empleada en el siglo V A.C., en Atenas.
- ii. **la democracia** es el gobierno “*de la multitud*” (Platón) o “*de la mayoría*” (Aristóteles). (en: [Concepto de democracia - Definición, Significado y Qué es http://definicion.de/democracia/#ixzz3ZGLX3vTx](http://definicion.de/democracia/#ixzz3ZGLX3vTx))

b. Tipos de democracias:

- i. Cuando las decisiones son adoptadas en forma directa por el pueblo, se habla de democracia directa o pura;
- ii. una democracia indirecta o representativa sistema donde las decisiones son tomadas por personas a los que el pueblo reconoce como sus representantes legítimos, los cuales son elegidos a través de un sufragio por todos los ciudadanos; -Presidencialistas, parlamentarios, colegiados-
- iii. una democracia participativa cuando el modelo político permite que los ciudadanos se organicen para ejercer influencia directa sobre las decisiones públicas. (en: [Concepto de democracia - Definición, Significado y Qué es http://definicion.de/democracia/#ixzz3ZGMHqHrT](http://definicion.de/democracia/#ixzz3ZGMHqHrT))

c. Algunas herramientas para ejercer la democracia son (en: [Concepto de democracia - Definición, Significado y Qué es http://definicion.de/democracia/#ixzz3ZGI0pyiP](http://definicion.de/democracia/#ixzz3ZGI0pyiP)):

- i. **Referendum** (derecho del pueblo a rechazar o aprobar las disposiciones de los legislativos),
- ii. **Plebiscito** (votación en la que el pueblo responde a una propuesta hecha por el gobierno sobre temas del estado de interés fundamental: cambio de forma política, asuntos internacionales como problemas de fronteras, etc),

- iii. **Iniciativa popular** (el pueblo presenta al gobierno una proposición sobre proyectos de leyes o temas de incumbencia política o ciudadana),
 - iv. **recall o revocatoria** (el pueblo puede anular decisiones del gobierno a través del voto popular y tiene derecho a apartar a determinados funcionarios si no desempeñaran bien su labor), y
 - v. **jurados.** el pueblo integra los llamados jurados populares para colaborar con el poder judicial.
- d. **Requisitos para el ejercicio de la democracia** (en: [Concepto de democracia - Definición, Significado y Qué es http://definicion.de/democracia/#ixzz3ZGnFO6e](http://definicion.de/democracia/#ixzz3ZGnFO6e)):
- i. **Soberanía popular:** El pueblo tiene el poder supremo –se encuentra por encima de los demás-
 - ii. **Libertad:**
 - 1. **jurídica.** se refiere al derecho del ser humano para obrar por sí mismo con total derecho a decidir por sobre sus actos, siempre y cuando su deseo no vaya en contra de las leyes (las cuales han sido aceptadas por el pueblo de forma unánime).
 - 2. **individual** se refiere a la esencia de seres inteligentes y libres que todo ciudadano posee desde el preciso instante de su nacimiento.
 - iii. **Igualdad:** todos los ciudadanos deben tener las mismas oportunidades y los mismos deberes frente a la ley (igualdad jurídica)

Siendo las 2 y 5 minutos de la tarde se da por levantada la sesión. Se conviene trabajar en los documentos maestros de cada proyecto curricular para verificar en ellos la situación de las tres categorías. Se cita para el jueves en el mismo sitio a las 12 m.

Firman en constancia

Nombre	Identificación	Firma
Walter Puerto Santillana	20142374082	
Maryuri Santana Murcia	20142374121	
Katalina Ospina Villamil	20142374044	
Diego Alejandro Guzma	20142374121	
Andres Camilo Guzma	20142573090	
Ronald Cantor	2013238307	
Francisco Cristiano Castellanos	20132578049	
Daniela Castillo Casas	20132077066	

Daniel Colmenares	20132077081	
Jonathan Vásquez	20142383020	
Felipe Ruiz	20141379048	
Hogo Maldonado Pita	20141374044	
David Julian Loaiza	20101078061	

ACTA No 2 DE LA MESA DE TRABAJO: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

Siendo las 12 y 10 pm del 7 de mayo de 2015 en el Auditorio Gustavo Caamaño se reunieron los abajo firmantes, con el siguiente orden del día:

1. Presentación Matriz del Factor Democracia, participación y gobernabilidad realizada en el curso catedra Reforma Universitaria.

Desarrollo

1. Presentación Matriz del Factor Democracia, participación y gobernabilidad realizada en el curso catedra Reforma Universitaria.

La matriz presenta varias columnas:

- Democracia:
 -
- Participación:
 - Esencia de la participación de estudiantes en el proceso enseñanza - aprendizaje
- Gobernabilidad

ACTA No 3 DE LA MESA DE TRABAJO: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

Siendo las 10 am del 7 de mayo de 2015 en el Auditorio Gustavo Caamaño se reunieron los abajo firmantes, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura de las actas anteriores**
- 2. Presentación visión de democracia de Sergio de Zubiria**
- 3. Lectura y análisis documento del estudiante camilo Vargas**

Desarrollo

- 1. Lectura de las actas anteriores.**

Se hace una rápida revisión las dos primeras actas.

- 2. Presentación visión de democracia de Sergio de Zubiria**

Se hace la presentación de la parte tres del libro de Sergio de Zubiria Universidad cultura y emancipación en América Latina que se titula “Retorno de la política como emancipación” que se encuentra en el enlace: <https://www.facebook.com/groups/1587459621527350/?fref=ts>

- 3. Lectura y análisis documento del estudiante camilo Vargas.**

Se da lectura y se analiza el documento presentado por Camilo Vargas –se adjunta al acta-. Algunas de las reflexiones frente al documento se relacionan a continuación:

- El artículo es crítico, pero existe una imprecisión en la reglamentación existente en el acuerdo 03 del 97 y las modificaciones realizadas el CSU asigna al Rector después de una consulta. No como lo plantea el estudiante que nunca se consulta a la comunidad.
- Los otros aspectos son verídicos: la participación de la comunidad universitaria es muy baja en la práctica, a pesar de los principios formulados en el estatuto general.
- Se precisa aclarar que una cosa es que la Universidad sea autónoma y otra que en ella se aplique la autonomía universitaria. La diferencia radica en la consecución del presupuesto. En el primer caso, la Universidad debe autofinanciarse; en el segundo, como universidad pública la financian a través de sus impuestos toda la población.

Siendo las 11: 45 am se levanta la sesión y se convoca para el miércoles 13 de mayo con la solicitud de hacer llegar artículo que den cuenta de la matriz desarrollada y presentada en la sesión anterior.

